DIARIO BALEAR.

MARTES 31 DE AGOSTO DE 1830.

San Ramon Nonnato confesor.

Sale el sol á las 5 horas y 28 minutos y se pone á las 6 horas y 32 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SERVIA.

Belgrado 17 de julio.

Las cartas del comercio de Constantinopla hablan de grandes armamentos que se están haciendo en el arsenal de aquella capital. Se conjetura que estos preparativos se dirigen principalmente contra el bajá de Egipto; asimismo se dice que una gran parte de la escuadra se dará á la vela inmediatamente para Alejandría: y que el Gran Señor se halla en guerra abierta con la mayor parte de sus provincias; no pudiendo preverse que resultados acarreará tal estado de cosas: tambien se añade que en circunstancias tan difíciles la Puerta invocará el apoyo de las Potencias estrangeras para sujetar á los rebeldes, y para evitar la disolucion del imperio turco, á cuyo efecto se habian hecho ya varias proposiciones, y segun algunos tenia ya el Gran Señor justos motivos para esperar lo que deseaba.

POLONIA.

Varsovia 18 de julio.

El conde de Nesselrode, vice-canciller de Rusia y el Embajador de Francia, cerca de esta corte, han concluido un tratado entre los reinos de Polonia y de Francia, por el cual quedan abolidos los derechos de entrada y salida.

RUSIA.

Petersburgo 22 de julio.

No solo ha estallado la revolucion en la Albania, sino tambien en la Bosnia. Los dos hermanos Mahmoud-bajá y Alí-bajá se disputan el mando supremo en el bajalato de Zwornick, capital y fortaleza. Cada uno tiene sus partidarios, que se hacen la guerra y asolan el pais. Alí-bajá ha sido hecho prisionero por su hermano, quien le ha enviado al capitan Husseim-Bey, que se hallaba en Gradaschatz; pero léjos de haber atentado este contra su vida, le ha tratado con mucho miramiento, habiéndole destinado para cárcel un piso de su casa.

AUSTRIA.

Viena 19 de julio.

Sabemos por un conducto fidedigno, dice el *Corresponsal de Nuremberg*, que S. A. el Archiduque Príncipe imperial será proclamado y coronado Rey de Hungría en la Dieta inmediata de este reino, la cual se abrirá el 8 del prócsimo setiembre. La *Gaceta Universal* añade á esto que el Emperador ha declarado sus intenciones acerca de esta coronacion en las cartas que ha dirigido para convocar la Dieta.

Por lo demas el Emperador se reservará los derechos y privilegios de la soberanía Real. La coronacion del primogénito del Soberano, como futuro Rey, no es una innovacion, pues la historia de Hungría ofrece repetidos ejemplos de ello. En 1057 el cuarto Rey de este pais hizo coronar á su hijo Salomon.

ALEMANIA.

Carlsruhe 24 de julio.

Desde que ha llegado Mr. de Boekh, ministro de Hacienda del gran-ducado, han vuelto á correr voces de que estábamos en vísperas de ver algunas mudanzas en nuestras relaciones comerciales con los demas Estados de la Confederacion germánica. El comercio que hacemos con los Estados vecinos, es por todos aspectos muy floreciente á consecuencia del sistema moderado de nuestras aduanas, y por consiguiente desearán nuestros comerciantes que no sufra nuevas modificaciones.

INGLATERRA.

Lóndres 24 de julio.

El Rey de Wurtemberg llegó á Lóndres el 21 del corriente. S. M. iba escoltado por un destacamento de guardias de corps; inmediatamente se dirigió al palacio de San James, en donde fue presentado al Rey y la á Reina de Inglaterra.

—El dia 22 por la mañana pasó S. M. revista á las tropas que se hallan en esta capital, y se reunieron al intento en el sitio llamado Bids-cage. Todos los oficiales y soldados de los regimientos de la guardia tenian en los chacós un ramo en memoria de la *batalla de Salamanca*, cuyo aniversario se celebraba aquel dia. S. M. llegó en landau escoltado por guardias de corps; en otros dos coches ve-

nian S. M. la Reina y las duquesas de Glocester, de Cumberland y de Kent. El Rey se apeó; pero la Reina permaneció algun tiempo en su carruage, y despues subió á casa del conde Bathurst para ver maniobrar las tropas. Luego que el Rey acompañado del duque de Wellington, del de Cumberland, del Príncipe de este título, de los duques de Glocester y Susex, de los príncipes Leopoldo de Sajonia-Coburgo, y Federico de Prusia, del lord Hill, sir G. Murray y otros varios generales, empezó la revista, tocó la música el *Rule Britannia*. Despues de varias evoluciones el duque de Wellington presentó los oficiales á S. M., que se manifestó satisfecho de la disciplina de los soldados, y del valor que aquel regimiento habia manifestado en la batalla de Salamanca: en seguida revistó S. M. el 9.º de lanceros, y pasó á reunirse con la Reina en casa del conde Bathurst.

FRANCIA.

Tolon 1.º de agosto.

El general Valazé, comandante superior del Real cuerpo de ingenieros en la espedicion de Argel, se halla de vuelta en esta ciudad; á la que tambien ha llegado en la noche de ayer el general Achard á bordo del *Scipion*, con cinco millones de francos procedentes de la regencia de Argel.

Los beyes de Constantina y de Oran aun no parece que han seguido el ejemplo del de Titery, y quizá habrá que recurrir á la fuerza para obligarlos á ello. Tambien se habla de una espedicion contra Trípoli, para la cual están designados los bajeles *Tridente, la Guerrera, la Dido y el Herminis*. Al Bey se le concederán 48 horas para rendirse, y pagará á la Francia el mismo tributo que el de Argel.

Los calores son grandes en Argel: el termómetro de Reaumur ha señalado constantemente desde el dia 10 al 19 de 31 á 32 grados. Las disenterías se aumentan diariamente, pero no presentan ningun síntoma grave.

Los beduinos volaron el dia 14 un fuerte, cuyo nombre no se designa; pero que debia ser poco importante, pues no se hallaba ocupado por tropas nuestras. Dos soldados han sido degollados, cuyos cadáveres se encontraron en el campo; y este es el único crímen que se ha cometido desde que somos dueños de la Regencia de Argel. Se habla de formar un cuerpo de gendarmería, compuesta de moros, á semejanza de los regimientos de mamelucos que prestaron tan buen servicio á la Francia en la campaña de Egipto.

—Tres siglos hace que el territorio de Argel no se habia visto en el estado en que hoy se halla, porque si bien es cierto que los argelinos han sido vencidos muchas veces, nunca ha quedado su patria en poder de los vencedores: satisfechos estos con haber vengado los insultos hechos á su honor, y con haber obtenido algunas indemnizaciones, abandonaban el teatro de su victoria, dejando á sus moradores la facultad de volver á interrumpir el comercio del Mediterráneo, y de acreditar de nuevo su mala fe púnica.

La parte principal de esta cuestion va á discutirse en circunstancias enteramente nuevas. Los franceses, no solo tienen que vengar los insultos que se les han hecho, no solo tienen que ecsigir satisfaccion de las injurias que han sufrido, sino que ocupan el terreno de sus ofensores, y se hallan en disposicion de cumplir el empeño que han contraido con la humanidad toda: porque conviene tener presente que S. M. Cristianísima al abrir la última sesion dijo á las Cámaras que la espedicion, no solo vengaria el honor frances, sino que seria ventajosa para la cristiandad.

Suponemos que no ecsistiendo ya ningun pacto entre franceses y argelinos, y pudiendo aquellos llevar á efecto el plan que han formado respecto á la costa septentrional de Africa, destruirán para siempre el pago de tributos y el sistema de piratería que hace siglos ecsiste; que en tiempo de paz podrán surcar libremente las aguas del Mediterráneo los buques de las pequeñas Potencias, asi como los de las grandes, sin tener que contar con el beneplácito de un gobierno que desconoce el derecho de las naciones; y finalmente que se borrará hasta la memoria del cautiverio de los cristianos.

A beneficio de la humanidad y del comercio se ha intimado varias veces á las Potencias africanas que cesen en su sistema de piratería y depredacion; mas aunque el temor de irritar á las grandes Potencias marítimas de Europa ha hecho que alguna vez ofrezcan abstenerse de sus acostumbrados escesos, jamas han cumplido sus promesas; sin que la comision, que á consecuencia de lo acordado en *Aquisgran* enviaron el año de 1819 los Gabinetes de Francia é Inglaterra, hubiese producido mejor resultado. En vista de esto parece natural que el gobierno frances procure asegurar la ejecucion del proyecto que forme, ó de las condiciones que le acomode imponer.

No es dable saber en el dia si para conseguir sus fines ocupará militarmente á Argel; si de su territorio hará una colonia francesa; si destruirá las fortificaciones y cegará los puertos de la regencia, ó si cederá su derecho á algun Estado mahometano ó cristiano de quien se pueda esperar buena vecindad y un sistema de gobierno racional. Todo esto deberá arreglarse por negociaciones entre Francia y sus Aliados, y sobre todo entre Francia é Inglaterra. En cuanto á nosotros no podemos atinar que peligro resultaria á Inglaterra de que Argel permaneciese ocupado por los franceses: mas há de 300 años que poseen establecimientos pequeños en la regencia de Argel, y jamas ha llegado á nuestros oidos que hayan abusado de sus derechos. El aumento de poder que el gobierno frances sacaria del establecimiento de algunos de sus súbditos en el norte de Africa, seria que en Argel se estableciese un sistema de gobierno, y por consecuencia que aquel pais se fuese civilizando. Entónces se respetaria el derecho de propiedad; y si los franceses querian plantar cañas de azúcar, ó aprovecharse de otros productos coloniales, para hacerlo tendrian que comprar los terrenos y dirigir la industria de los indígenas: de este modo aumentarian el cultivo y el comercio, y no serian ellos

solos los que se aprovechasen de las ventajas de este nuevo órden de cosas, pues á pesar suyo se abririan nuevos canales á las demas naciones marítimas; se podrian entablar relaciones con la parte interior del Africa, y las costas meridionales del Mediterráneo rivalizarian dentro de poco con las de Francia y las de Italia.

(*G. de M.*)

VARIEDADES.

LITERATURA.

Tenemos á la vista el *discurso inaugural* que para dar principio á los trabajos de la comision de literatura establecida en la Habana por la Real sociedad patriótica de Amigos del pais leyó el señor licenciado D. Blas Osés la tarde del dia 3 de marzo de 1830. No permiten las diferentes materias que deben entrar en este periódico absorver una gran parte de él en transcribir este discurso como lo merece: pero para conciliar este inconveniente con el de no privar á nuestros lectores de sus bellos rasgos, copiarémos algunos de los mas interesantes. »La literatura no es solo un venero de placeres purísimos para todas las edades y para todas las situaciones de la vida: no solo en su estudio delicioso encuentra el hombre ideas generosas, que lo desprenden de las rastreras pasioncillas, propias únicamente de almas rudas y vulgares, y lo predisponen á la contemplacion de las maravillas de la naturaleza; sino que tambien suaviza las costumbres públicas, y lo mismo que las ciencias y las artes, contribuye poderosamente á la felicidad general, por mas que diga un moderno filósofo, á quien no pocas veces solia estraviar y hacer caer en absurdas paradojas una imaginacion siempre fogosa y con frecuencia desarreglada, y un imprudente anhelo de parecer original.”

»Las ciencias morales y las físicas, por mas grave y severo que sea el objeto á que caminan, y por mas que parezca que el grande interes de sus discusiones las escusa de galas y adornos estraños, se ven precisadas sin embargo á buscar en las artes de la palabra el medio de cautivar la atencion del lector, y de irlo conduciendo de acsioma en acsioma y de teoría en teoría hasta sus mas profundos conocimientos.” »Estamos constituidos de tal manera, que aun lo que es bueno y verdadero en sí mismo, necesita venir encubierto con el manto de la belleza, si ha de herir nuestra imaginacion ó penetrar en los senos de nuestra alma. Un Granada, un Leon, una Sta. Teresa, cuyos libros piadosísimos debieran andar en manos de todos para edificacion y aprovechamiento de los fieles, ¿no usaban, á fin de persuadir y conmover, de aquella diccion pura, de aquel hechizo de lenguaje y tantas otras dotes eminentes, que han colocado sus escritos al frente de los que mas honran á la literatura castellana?” »Las rígidas costumbres del magistrado y del hombre público, la madurez de sus juicios, y la prudencia de sus resoluciones, léjos de estar mal avenidas con el estudio de la literatura, les sirve no ya como de adorno y atavío superficial, sino de indispensable pulimento, cuya falta desluce y oscurece otras cualidades recomendables.

»Afortunadamente en nuestro pais y en nuestra edad podemos señalar entre otros, dos ilustres ejemplos en el respetable Jovellanos, y en su digno amigo Melendez Valdes, ambos magistrados sublimes, ambos sapientísimos en la difícil ciencia de la legislacion, y ambos entusiastas del estudio de las letras, que cultivaron y promovieron á porfía. El primero, al mismo tiempo que revestido con la venerable toga era el oráculo de un tribunal de justicia, no se desdeñaba de ejercitar su pluma en el arte dramática, y atacaba con versos dignos de Horacio la corrupcion y los vicios que su espíritu observador y virtuosamente austero le hacia descubrir en nuestras costumbres; y el segundo restaurador de la poesía castellana, que á fines del siglo anterior se hallaba aun afeada con los adefesios de una secta bastarda, unió tambien á este título glorioso el de intérprete de las leyes y firme sostenedor de su observancia.” »La literatura proporciona al hombre que se goza en la vida privada mil ocupaciones agradables, que le sirven de alivio y refrigerio en los cuidados domésticos, y que enriqueciendo su fantasía introducen en su corazon aquella tierna sensibilidad que siempre es compañera inseparable de la virtud; y unida á las ciencias y á las artes, les añade un nuevo encanto, que inútilmente buscarian en otra parte.”

C. L. y M.)

Mácsimas de un amigo.

Rayaba yo en los 18 de edad cuando tuve que pasar á una gran capital. Creia yo entónces que era oro todo lo que relucia, y que se encontraban siempre la virtud y la constancia en las mugeres, y la sinceridad y la probidad en los hombres; pero un amigo, que sabia mas que yo, se sonreia cuando me oia hablar de semejante edad de oro, que solo ecsistia en mi cabeza. »Querido (me dijo un dia): siento que te separes de mi lado para meterte en un mundo que no conoces. Escucha los consejos que voy á darte, porque te quiero; grábalos en la memoria y aprovéchate de ellos.

»Has de ser fino con todas las mugeres, especialmente con las viejas, pues suelen ser las que mas contribuyen á establecer la reputacion de un jóven.”

»Nunca lleves en el bolsillo mas dinero que aquel de que puedas disponer sin perjuicio de tus negocios.”

»No tengas ansia por hablar ni aun de las cosas que mas entiendas, pues á muy pocos les ha pesado haber callado, y muchísimos se han arrepentido de haber hablado.”

»Si te convidan á comer ó á un concierto, muéstrate contento del banquete aunque sea malo, y alaba á los músicos aunque te desgarren los oidos.”

»Si te enseñaren algun retrato, sobre todo de muger, guárdate de no calificarlo de inferior al original.”

»Si comparares á un escritor ó un poeta á Her-

rera ó Mariana, tendrás en él un amigo; mas guárdate bien de decir que es inferior á Solis ó á Lope de Vega."

"Jamas á una muger que pase de 26 años le preguntes la edad que tiene, pues á ninguna le agrada que se le obligue á mentir."

"Si hubieses de decidir alguna disputa entre casados, procura siempre ponerte de parte de la muger, porque el hombre te perdonará aunque cometas una injusticia."

"Si á pocos dias de obsequiar á una jóven te jurase el amor mas entrañable, no trates de casarte con ella, pues será fácil que á los seis meses no la creas, y pienses todo lo contrario de lo que te diga."

"Si alguno á quien no conocieres elogiare delante de ti su probidad, desconfia de él, y echa la mano inmediatamente á tu bolsillo."

"Al que sin motivo hiciere alarde de su valentía, trátale sin miedo como quisieres."

"Siempre que alguno te alabare sobre manera, discurre desde luego cual será el favor que querrá pedirte."

Estos y otros consejos me dió un amigo. Al principio no hice caso de ellos, y tuve que arrepentirme mas de una vez; hasta que habiéndolos seguido ecsactamente me proporcionaron ventajas considerables.

(*C. L. y M.*)

PALMA 31 DE AGOSTO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Don Miguel de Cabra, Figueroa de la Cerda, Brigadier de infantería, caballero de tercera clase de la Real y militar órden de S. Fernando, de la de S. Hermenegildo, y de la de lis de Francia, condecorado con la cruz de primera clase de fidelidad militar, presidente de la Junta de Sanidad, Gobernador militar y político de esta plaza, y como tal Corregidor de la misma, y segundo Cabo de la Capitanía general de las Baleares &c.

Por cuanto se me pide por el Escmo. Sr. Conde de Montenegro coronel de este regimiento Provincial, el reemplazo de un hombre que falta á la dotacion de la parroquia de la Almudayna para el reemplazo de dicho regimiento, y manda que el sorteo de esta plaza se ejecute el dia 12 de setiembre inmediato, teniéndose por publicado desde el dia de ayer; y quedando prevenido se oigan las ecsenciones á todos los mozos que tengan que alegar. Por tanto, se hace saber á todos los individuos feligreses de dicha parroquia de la Almudayna, mozos solteros hijos de familia, mozos de casa abierta que no tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda propia ó arrendada, viudos sin hijos que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, y viudos que aunque tengan hijos no los mantengan en su compañía, ni tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda, inclusos los sirvientes seculares de las iglesias parroquiales, y de los conventos de religiosos y religiosas, desde la edad de 16 años hasta la de 40, comparezcan en esta casa Consistorial á fin de medirse y alegar sus ecsenciones el dia 2 del espresado setiembre, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro de esta hasta las seis y media, previniéndose que los que pretendan tener alguna ó algunas ecsenciones de las señaladas en la ordenanza, prontuario y declaraciones vigentes, deberán en el acto alegarlas con certificacion en el citado dia, pues que en su defecto les parará el perjuicio á que haya lugar. Advirtiendo que todos los mozos de dicha parroquia sin escepcion de persona, deben presentar al acto de medicion y juicio de ecsenciones, una papeleta que esprese con ecsactitud la manzana y número de casa en que vivan, pues que de no verificarlo ó dejasen de presentarse incurrirán en la pena de 15 sueldos de efectiva ecsaccion, á mas de las que señala la ordenanza. Asimismo se previene que el mozo que por su interes ú otro motivo legítimo, necesite ausentarse de esta ciudad y término, deberá pedir licencia á la justicia, pues de lo contrario será tenido y reputado por desertor. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique y fije en los parages públicos acostumbrados de la parroquia de la Almudayna. Consistorio de Palma á 30 de agosto de 1830.—Miguel de Cabra.—Por mandado de S. S.—Juan María Roselló y Gonzalez notario secretario.

AVISOS.

El dia 1.º de setiembre saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

En la librería puesto del diario junto á la cadena de Cort, hay de venta los libros siguientes:

Anatomía patológica, último curso de Javier Bichat, segun un manuscrito autógrafo de P. A. Beclard, con una noticia sobre la vida y los trabajos de Bichard, por F. G. Boisseau, miembro de las academias de medicina de Paris y de Madrid &c. &c.: Un tomo 8.º con una lámina del busto de Bichat.

Manual de anatomía general, ó descripcion sucinta de los tejidos primitivos que componen los órganos del hombre, por A. L. J. Bayle, y H. Hollard. Un tomo 4.º

Historia de las Vestales, sacada de las memorias de la academia francesa, por T. Ciramis. Un tomo 8.º

Murkim ó el perro de Melai: cuento oriental. Un cuaderno en 8.º

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.